

Términos y Condiciones de la campaña

Etapa 3: Reto Mundialista

La Campaña “**Reto Mundialista**” (en adelante, la “**Campaña**”) tiene por objeto incentivar a los Tarjetahabientes Credencial Persona Natural del Banco de Occidente, que hayan recibido invitación de manera dirigida a través de SMS o correo electrónico, a que durante la vigencia de la Campaña:

1. Se inscriban por medio de los canales dispuestos como mail, SMS, Plataforma de la Campaña o por medio de pauta en redes sociales.
2. Cumplan con los retos de facturación y tengan la mayor cantidad de puntos acumulados, producto de la facturación con sus Tarjeta(s) de Crédito Credencial Visa del Banco de Occidente.

Los tarjetahabientes que facturen durante la vigencia de la Campaña y que cumplan con las condiciones generales y especiales, podrán **ganar uno (01) de los 2 skyboxes o uno (01) de los 10 paquetes de viajes dobles para asistir a uno de los partidos del Mundial 2026, a elección del Banco.**

De acuerdo con las siguientes categorías:

- **Skyboxes:**

Categoría	Ganadores
Clásica	1
Gold	
Platinum	1
Infinite	
Total	2

- **10 Paquetes de viaje dobles:**

Categoría	Ganadores
Clásica	4
Gold	3
Platinum	2
Infinite	1
Total	10

1. DEFINICIONES DE LA CAMPAÑA:

- **Banco:** Banco de Occidente S.A.
- **Tarjeta(s) de Crédito Credencial:** para efectos de la presente Campaña, aplican todas las tarjetas de crédito Banco de Occidente de la **Franquicia Visa Portafolio Estándar y Afinidad**.
- **Tarjetahabiente (s):** Clientes Titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial Visa. Persona Natural del Banco de Occidente que hayan recibido de manera dirigida la invitación a través de SMS o correo electrónico.
- **Pagos Recurrentes:** corresponden a los pagos inscritos a la Tarjeta de Crédito mensualmente como Netflix, Spotify, entre otros.
- **Portafolio Estándar y Afinidad:** corresponden a todas las tarjetas de crédito que inician con los siguientes 6 dígitos: **489925** (Clásica), **489911** (Oro), **430485** (Platinum), **448388** (Infinite), **475094** (Mascotas), **434660** (Free) y **466150** (Occiflex).
- **Skyboxes:** Son palcos ubicados en los niveles superiores del estadio en recinto cerrado, diseñados para brindar una experiencia única durante el partido.

2. CONDICIONES ESPECIALES:

2.1. Vigencia: La vigencia de la Campaña se llevará desde el día 02 de enero de 2026 a las 12:00:01 a.m. hasta el día 31 de marzo de 2026 a las 11:59:59 p.m.

2.2. Cobertura: La Campaña aplica únicamente para residentes en Colombia.

2.3 ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar los Tarjetahabientes que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser mayores de edad (18 años).
- Tener su(s) Tarjeta(s) de Crédito Credencial Visa vigentes y no tener obligaciones en mora con el Banco, desde el inicio de la vigencia de la Campaña, hasta la finalización de esta.
- Los Tarjetahabientes de tarjetas amparadas podrán participar siempre y cuando cumplan de manera individual la meta propuesta en los Términos y Condiciones.

- Podrán participar únicamente los Tarjetahabientes titulares de las Tarjetas que inicien con la siguiente numeración: **489925** (Clásica), **489911** (Oro), **430485** (Platinum), **448388** (Infinite), **475094** (Mascotas), **434660** (Free) y **466150** (Occiflex).
 - **No participan:** Tarjetas de Crédito Empresariales, cuota fija (400608), Portafolio Mastercard, Portafolio LATAM, Marca Compartida Santafé, Bodytech, Studio F y Cueros Vélez.
 - No participan **clientes ganadores** de las Campañas “Puntos Goleadores” y “El Más Facturador del Mundial”.
- (i) **Importante:** Participan con la facturación de todas sus Tarjetas de crédito de la **Franquicia Visa Portafolio Estándar y Afinidad**.

3. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA:

Para participar por uno (01) de los 2 Skyboxes o uno (01) de los 10 paquetes de viaje dobles para asistir a uno de los partidos del Mundial 2026, el Tarjetahabiente deberá:

3.1. Inscribirse en la Campaña: Para inscribirse en la Campaña, el Tarjetahabiente podrá realizarlo por los siguientes medios:

- **Mensaje de Texto:** el Banco enviará un mensaje de texto a su celular registrado en el Banco y deberá dar clic en enlace de registro.
- **Correo electrónico:** el Banco enviará un correo electrónico a la dirección de correo registrada en el Banco y deberá dar clic en “**Si te interesa, inscríbete aquí**”.
- **Pauta en Redes Sociales:** el Banco comunicará por medio de redes sociales la campaña para incentivar la inscripción.
- **Plataforma Virtual:** el Banco habilitará plataforma por medio de la cual el cliente se puede registrar y revisar el progreso de facturación, dirección de la landing <https://www.vivetucredencial.com.co/elRetoMundialista-iniciar-sesion>.
- **Mensaje de WhatsApp:** el Banco enviará un mensaje de **WhatsApp** a su celular registrado en el Banco y deberá dar clic en enlace de registro.

3.2. Acumular la mayor cantidad de puntos ¿Cómo?

- Cumplir los siguientes retos en compras nacionales e internacionales en comercios físicos y electrónicos, **con diferido mínimo de 2 cuotas**. Al pago de impuestos se asignarán puntos de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones de otorgamiento:

Categoría	Reto	Puntos por transacción	Condiciones de Otorgamiento
Clásica	Realiza compras por valor mínimo de \$300.000, cada una, con tus Tarjetas de Crédito Credencial.	20	
Gold			8 transacciones mínimas al mes.
Platinum	Realiza compras por valor mínimo de \$500.000, cada una, con tus Tarjetas de Crédito Credencial.	20	
Infinite			
Todas	Realiza compras internacionales por valor mínimo de \$300.000, cada una.	10	4 transacciones mínimas al mes.
Todas	Realiza tus pagos de impuestos.	5	2 transacciones mínimas durante la vigencia de la campaña.

Los 12 clientes que acumulen la mayor cantidad de puntos durante la vigencia de la campaña podrán ganar **uno (01) de los 2 skyboxes, o uno (01) de los 10 paquetes de viaje dobles para asistir a uno de los partidos del Mundial 2026.**

- Skyboxes:**

Categoría	Ganadores
Clásica	1
Gold	
Platinum	1
Infinite	
Total	2

- 10 Paquetes de viaje dobles:**

Categoría	Ganadores
Clásica	4
Gold	3
Platinum	2
Infinite	1
Total	10

Importante (i)

- Dentro de las transacciones **no se considerarán**: Pagos recurrentes asociados a la Tarjeta de Crédito, notas de crédito o débito, intereses y/o comisiones cobradas por el Banco, compra de cartera, avances, ni transacciones producto de fraude en la Tarjeta de Crédito.
- Para el cumplimiento de la meta se tendrá en cuenta la facturación que el cliente realice con todas sus Tarjetas de Crédito del portafolio Visa definido para participar en esta campaña.

4. PREMIO Y ENTREGA DEL PREMIO:

4.1. Premio:

Uno (01) de los 2 **Skyboxes** que incluye **2 asientos** en un **palco** en estadio para ver el partido en recinto cerrado. Además, un paquete de hospitalidad para dos personas, el cual, incluye **estadía** de 5 días - 4 noches en **hotel 5 estrellas, vuelo ida y vuelta a la ciudad del partido** desde Bogotá, **traslados VIP desde y hacia el aeropuerto** en la ciudad del partido, **transporte desde el hotel – estadio - hotel** y una **tarjeta prepago** para gastos del cliente y su acompañante durante la estadía.

Uno (01) de los **10 paquetes de viajes dobles** que incluyen **2 boletos de ingreso al partido, alojamiento en hotel 4 estrellas, vuelos ida y vuelta a la ciudad del partido** desde Bogotá, **traslados desde y hacia el aeropuerto en la ciudad del partido, transporte desde el hotel – estadio - hotel** y una tarjeta prepago para gastos del cliente y su acompañante durante la estadía.

De acuerdo con las siguientes categorías:

- **Skyboxes:**

Categoría	Ganadores
Clásica	1
Gold	
Platinum	1
Infinite	
Total	2

- **10 Paquetes de viaje dobles:**

Categoría	Ganadores
Clásica	4
Gold	3
Platinum	2
Infinite	1
Total	10

4.2. Entrega del Premio:

Una vez finalizada la Campaña, la **Gerencia de Medios de Pago** del Banco procederá a verificar los Tarjetahabientes que cumplan los términos y condiciones de la Campaña y definirán los tarjetahabientes que acumule la mayor cantidad de puntos.

Si hay más de un Tarjetahabiente con la misma cantidad de puntos, la posición la ganará la persona que haya acumulado los puntos en el menor tiempo (por fecha).

Los ganadores serán contactados mediante llamada telefónica a su número de teléfono registrado en el Banco dentro de los **30 días hábiles** siguientes de haber finalizado la Vigencia de la Campaña.

En caso de no sea posible contactar al Tarjetahabiente, el Banco se comunicará con el siguiente Tarjetahabiente que cumpla con los términos y condiciones de la Campaña.

Posterior al contacto telefónico, el Tarjetahabiente recibirá solicitud de documentación para el proceso de entrega del premio desde un buzón dominio Banco de Occidente, al cual deberá remitir Acta de Recibo, junto con la fotocopia de su documento de identidad máximo en las siguientes 24 horas después de recibido el correo, en caso de no remitir la documentación el premio se entregará al siguiente ganador suplente.

Una vez enviados estos documentos, la Gerencia de Medios de Pago remitirá al correo electrónico registrado en la entidad el Premio.

Importante (!)

- El premio se otorgará siempre y cuando el Tarjetahabiente se encuentre inscrito y activo en la campaña, desde la fecha de inicio hasta la fecha fin de la campaña.
- El tarjetahabiente deberá realizar el pago mínimo de su Tarjeta de Crédito durante la vigencia de la campaña y hasta el momento de la entrega del premio, sin realizar abonos adicionales.
- No habrá ninguna transferencia, cesión, redención en efectivo ni sustitución del premio o de una parte de este. El premio no será redimible en dinero en efectivo.
- La responsabilidad del Banco culmina con la entrega del premio correspondiente para cada categoría.
- El Premio incluye únicamente lo expresado en los presentes términos y condiciones (acápite Premio), los gastos adicionales que se lleguen a causar con motivo del Premio serán asumidos por el Cliente.

5. CONDICIONES GENERALES:

5.1. El Banco se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier Tarjetahabiente que el Banco considere ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de esta campaña.

5.2. Los registros de participación provenientes del uso no autorizado de una tarjeta perdida, robada o fraudulenta no son válidos.

5.3. Los Tarjetahabiente relevan de toda responsabilidad al Banco de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.

5.4. Tarjetahabientes titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial amparadas, participarán de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de la Campaña.

5.5. Si por cualquier motivo o causa la presente Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de Banco de Occidente S.A podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, Banco de

Occidente S.A se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Campaña.

5.6. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Banco se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.

5.7. Al participar el Tarjetahabiente entiende y acepta que el Banco contrató con terceros, por lo tanto, no asume responsabilidad en la calidad de los productos o servicios redimidos o cualquier aspecto relacionado con el servicio, la garantía e idoneidad de los productos y/o servicios adquiridos por los Tarjetahabientes.

6. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Al aceptar participar en la Campaña, el Tarjetahabiente autoriza a Banco de Occidente (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía Correo Electrónico y Mensaje de texto para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta Campaña.

Al brindar los datos, el Participante autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Participante que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Campaña, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en la Campaña. No se podrán usar los datos entregados para otras Campañas ni para vender u ofrecer productos del Banco de Occidente. Así mismo, el Participante tiene derecho a:

- a. Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.

- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Campaña, el Participante está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- c. Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- d. Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Banco de Occidente es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente.

El ganador responderá ante Banco de Occidente por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su participación en el concurso se pudieran generar.

8. MODIFICACIONES:

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Tarjetahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de SMS o Mail.

El Tarjetahabiente está llamado a consultar los cambios y si sigue participando se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad.

9. CONTACTO:

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con la **Línea de Servicio al Cliente** en Bogotá al **601 390 20 58** a nivel nacional al **01 8000 51 4652**.

10. CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS DE MERCADEO Y LOS ACTIVOS DE PATROCINIO RELACIONADOS CON LOS PAQUETES DEL MUNDIAL

Las entradas para la Copa Mundial FWC2026, ya sea que se otorguen como premio o se incluyan como parte de una promoción, deben aceptarse como se otorgan. La falta de aceptación de dichos boletos adjudicados resultará en la pérdida de estos. Es posible que se le solicite descargar la aplicación de experiencia de hospitalidad digital de Visa ("Visa Go") en su dispositivo móvil habilitado para aplicaciones y crear una cuenta (a más tardar veinte (20) días antes de su partido designado) para habilitar el acceso a la entrega electrónica de boletos a través de la aplicación de boletos móviles de la Copa Mundial FWC2026. Posteriormente, los boletos se entregarán a través de la aplicación de boletos móviles de la Copa Mundial FWC2026 y estarán sujetos a todos los términos y condiciones aplicables, incluidos los términos y condiciones de la aplicación de boletos móviles de la Copa Mundial FWC2026. Dichas entradas están sujetas a los términos y condiciones de la FIFA (actualmente disponibles en <http://www.fifa.com/tickets>, y que la FIFA puede cambiar en cualquier momento). Al usar o poseer las entradas, su titular y/o usuario acepta dichos términos y condiciones."

"Visa Inc., sus filiales y las entidades patrocinadas por Visa, no organizan, ni son responsables de, esta actividad, campaña, concurso, rifa o beneficio ("Actividad"). Al participar en esta Actividad, Usted entiende y acuerda que todo Reclamo relacionado a la Actividad, lo debe hacer al organizador de la Actividad. Si para participar en esta Actividad Usted debe poseer o usar una credencial de pago licenciada por Visa, entonces Usted entiende y acuerda que todo Reclamo relacionado al funcionamiento de dicha credencial, lo debe hacer a la entidad que le emitió dicha credencial de pago. Usted Acuerda no hacer ningún Reclamo contra Visa relacionado a la Actividad.

"Usted" significa las personas que participa en la Actividad, junto con sus cesionarios, sucesores, distribuyentes, tutores, herederos y representantes legales. "Reclamo" significa cualquier tipo de reclamo, acción legal,

demandas, tutela, denuncia y embargo, sin importar su causa (por ejemplo, sin limitación, negligencia, negligencia grave o dolo)."

